



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Banco CAM, S.A.U. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con el folleto de emisión de las Participaciones Preferentes Serie C, código ISIN ES0114607007, Banco CAM procederá al abono trimestral de intereses el próximo 29 de septiembre de 2011. Este hecho dimana del estricto cumplimiento de las condiciones y obligaciones que resultan de dicho folleto y, de conformidad con los compromisos asumidos con la Comisión Europea, no supone una decisión discrecional de Banco CAM.

Alicante, 27 de septiembre de 2011